



**Mi Universidad**

## **Resumen**

*Nombre del Alumno: Mariam de los ángeles Martínez Villagrán*

*Nombre del tema: resumen capítulo 16,17 y 20*

*Parcial: 4to*

*Nombre de la Materia: bioética y profesionalismo*

*Nombre del profesor: Víctor Antonio González Salas*

*Nombre de la Licenciatura: nutrición*

*Cuatrimestre: 5to*

## Capítulo 16: reproducción asistida

La imposibilidad de tener descendencia es un mal que afecta de 8 a 15% de las parejas en el mundo y que independientemente de eso frecuencia ocasiona graves trastornos en el ámbito personal y familiar por lo que debe ser considerada una enfermedad en cuya curación ha de participar el personal de salud, son múltiples las causas de este problema y de ellas unas corresponden al integrante del sexo masculino de la pareja y otras al sexo femenino. Entre las primeras se pueden citar la azoospermia, la oligospermia mala calidad o poca movilidad de los espermatozoides, y entre las segundas la ausencia de ovulación las alteraciones de las tubas uterinas (trompas de falopio), que impiden el paso de las óvulos y las diversas malformaciones o padecimientos de la matriz.

Son numerosos procedimientos tanto médicos como quirúrgicos e incluso psicológicos que se han empleado para solucionar este problema pero a pesar de que cierto número de parejas a las que ninguno de estos recursos resuelve su infertilidad, por lo que han sido necesario recurrir a los avances de la tecnología médica.

### Procedimiento

**Inseminación artificial:** en la es la colocación del semen por métodos artificiales en la cavidad uterina, puede ser homóloga si el semem produce del integrante de la pareja o heteróloga si produce de un donante ya sea conocido o anónimo (banco de semen). Este procedimiento que resuelve solo algunas de las causas no infertilidad es el más antiguo y el que provoca menos conflictos, sobre todo en su modalidad homóloga.

**Transferencia de gametos:** consisten en la colocación artificial del semen y de óvulos, obtenidos por estimulación ovárica previa, en la porción distal de las tubas uterinas. La fecundación se produce en el sitio natural y hay que esperar a la comprobación bioquímica para tener evidencia del embarazo.

**Transferencia de cigotos:** los óvulos obtenidos previa estimulación ovárica para porvocar ovulación multiple son extraídos y puestos en contacto, en el laboratorio con espermatozoides. Se genera un número variable de embriones que se incuban, se dejan evolucionar durante tres a cinco días, hasta que llegan a tener cuatro u ocho células, y se implantan algunos de ellos en la cavidad uterina.

**Indicaciones requisitos y limitación:** la indicación fundamental es la incapacidad de una pareja para tener descendencia y que no haya respondido a los procedimientos médicos o quirúrgicos habituales. La fertilización asistida es solicitada también en otras circunstancias que se discuten, aceptan o rechazan según el caso y de acuerdo con la legislación de los diferentes países.

Fertilización in vitro: este tipo de fertilización en cualquiera de sus modalidades plantea problemas religiosos, sociales, éticos y en ocasiones jurídicos, ligados a un conflicto aún no resuelto, referente a si la vida se inicia o no con la concepción, es decir, con la unión de un espermatozoide y un óvulo.

## **Capítulo 17: interrupción del embarazo:**

En México como en América latina, se realizan diversos abortos (3.4 millones anuales en la religión) por lo regular en condiciones de gran inseguridad para la salud y la vida y la vida de la madre. En general aún en los casos legalmente aceptados, es difícil para la mujer tener acceso a servicios en dónde se practique la interrupción del embarazo en condición óptimas.

### **Conceptos bioéticos**

La realización del aborto lleva implícitos sin número de cuestionamientos de los cuales los más importantes son dos que se contraponen los que se refieren al bienestar físico y mental de la madre, por una parte y por otra la destrucción o muerte de un ser que puede considerarse una persona con derechos a la que debe respetarle la vida y la salud.

Procurar el beneficio y no hacer daño: el aborto suele ser más benéfico en que dañino, en ocasiones puede plantearse como el menor de los daños en lo que legítima éticamente su práctica en esos casos.

Autonomía de la paciente: la autonomía de la mujer le da la suficiente dignidad de capacidad para participar plenamente en las decisiones de orden médico sobre todo porque se trata de una operación en su propio cuerpo.

Ejercer la justicia: la justicia debe poner a disposición de la mujer los métodos de planificación familiar incluso el aborto sin los demás hubieran fallado las mujeres con recursos económicos sin abortos ilegales en las mejores condiciones sanitarias mientras que las demás engruesan las cifras de mortalidad y morbilidad materna generando en muchos casos altos costos de atención en los hospitales públicos.

Vida y persona: la vida es el atributo de los seres humanos mediante reacciones físicas químicas que se perpetúan gracias a su capacidad de caminar Y adaptarse al medio y que tienen la facultad de reproducción, todos los seres vivos que podemos considerar individuos ontológicos tienen estas características incluso las más elementales. Los seres vivos superiores están estructurados por órganos y tejidos formados por células organismos que solo pueden subsistir en el transforman parte del ser vivo integral las células tienen los artículos y los seres vivos excepto que no se autorregulan en combinaciones normales.

El aborto en las diversas religiones: ya que la religión de una persona establece en ella valores que pueden ser decisivos para forjar su criterio, exponemos sucintamente los conceptos que algunas de las principales religiones en el mundo señalan sobre el aborto.

**Católicos:** el aborto es un homicidio el embrión es un individuo con todas las prerrogativas del ser humano desde el momento de la concepción.

**Metodistas:** después de una profunda meditación y de no rogar a Dios que la ilumine si la mujer lo decide puede abortar

**Bautistas:** son evangélicos radicales se oponen al aborto y tratan de evitar que funcionen las clínicas médicas en las que se practica la operación.

**Judíos** el aborto puede ser permitido en algunas circunstancias la vida y la salud de la madre son prioritarias otros factores están a discusión.

**Musulmanes** la ley islámica permite el aborto si está en peligro la vida de la madre la madre es la raíz del embrión la planta. la planta puede sacrificarse para salvar la raíz.

## El aborto y la ley

### Efectos de la penalización del aborto en México

Actualmente fallecen acerca de 500 000 mujeres en el mundo por embarazo entre 25 ,50% por abortos en México, a pesar de los datos inciertos, se han calculado que cada año mueren más de 1000 mujeres por la foto realizados en condiciones higiénicas deplorables. Se estima que anualmente se practican en Latinoamérica de 3 a 5 millones de abortos la gran mayoría ilegales lo que manifiesta al auge de la industria clandestina del aborto fuera de todo control sanitario, se agrega a esto lo que ocurre con muchos problemas de salud en que los menos protegidos son los más pobres e ignorantes son los que sufren los mayores riesgos de complicaciones y la muertes.

En el distrito Federal del aborto estaba permitido por violación y por grave peligro de salud de la madre, en el 2002 se despenalizó el aborto cuando el producto de la gestación tiene graves lesiones neurológicas incompatibles con la vida después del nacimiento que pueden diagnosticar mediante el tra asonido o investigaciones genéticas.

## Capítulo 20: la muerte digna

La muerte es la última fase de la vida y como tal debe ser considerada parte integrante de ella, la ciencia con todos sus alardes no ha podido modificar este hecho y en su búsqueda sin sentido de lograr lo más cercano a la inmortalidad en este mundo solo ha conseguido aumentar la angustia y la desilusión ante lo que no puede cambiar. La idea de la muerte vive en los sentimientos ligados a ella ha ido cambiando con la historia muerte a los que amenazan la seguridad de un país sea considerado en todos los milenios un acto necesario de valor y dignidad morir por la patria o por las creencias de un grupo al que pertenecemos es heroico y nos hace merecedores de la gloria sea esta pasajera o eterna, hay pues valores que así sea por excepción se ha puesto que se encuentren por encima del valor de la vida humana en algunos países aún se acepta la pena de muerte.

### Eutanasia y distanacia

Se ha llamado eutanasia pasiva a la suspensión de las medidas de sostén o en su caso de resucitación que mantiene la vida de un enfermo a diferencia de la eutanasia activa que implican la administración de una sustancia o la realización de una maniobra que produzca directamente la muerte del paciente.

La prolongación de la vida en el paciente terminal con muerte cerebral justificable excepto si se está en espera de La donación de alguno de sus órganos para trasplante, así se señala en el artículo de la ley general de salud de México.

### Suicidio asistido

En México el que coadyuva a que otro fallezca por su propia mano recibe una pena de la que se libra mediante una fianza, una historia reciente 40% de los médicos aceptaron a coadyuvar al suicidio asistido de pacientes con sida. entre médicos que tratan este tipo de pacientes, 53% manifestó que ya lo habían hecho por lo menos en una ocasión.

### Derechos del enfermo terminal

1. Derecho a mantener hasta el final de sus días, La misma dignidad y autovalor a los que han tenido derecho a la vida.
2. Derecho a obtener información veraz, franca y completa acerca de su diagnóstico, opciones y tratamiento y pronóstico.
3. Derecho a participar en las decisiones referentes a su cuidado y a aceptar a rehusar drogas, tratamientos o procedimientos.
4. Derecho a expresar sus deseos en lo referente a las circunstancias que rodearán su muerte, y a qué estos sean respetados.